



Concede la Comisión Permanente licencia por tiempo indefinido a la diputada Mónica Granillo Velazco

Boletín No. 0680

- La Mesa Directiva da trámite a comunicaciones del Senado, congresos locales, Segob, Inegi, Banxico y Hacienda

En votación económica, la Comisión Permanente concedió licencia a la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco (Morena-Quinta Circunscripción-Estado de México), a partir de 1 de enero de 2025 y por tiempo indefinido.

Comunicaciones

La Cámara de Senadores comunicó la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Se dio cuenta de oficios de diversos congresos locales, como el de la Ciudad de México, por el que informa la clausura de su primer periodo de sesiones, la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente e instalación de la misma.

Del Congreso de Colima se recibió exhorto a las Cámaras de Diputados y de Senadores relativo a la reforma constitucional de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, presentada por el Ejecutivo Federal.

También, dos oficios del Congreso de Michoacán de Ocampo, por los que hace un llamado al Congreso de la Unión para que instale un “punto naranja”, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, y para que considere reformas legales que establezcan lineamientos nacionales para regular el uso de dispositivos electrónicos en menores.

Del Congreso de Morelos se dio trámite a una notificación uno para que se concluya el proceso de ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, relativo a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas y reglamento del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, y otra por la que informa la conclusión de su primer periodo de sesiones y de la instalación de la Comisión Permanente, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.



Además, el Congreso de Oaxaca informó la apertura de su primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura. El Congreso de Quintana Roo, reportó la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en tanto que el Congreso de Tamaulipas avisó de la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Se dio cuenta de un oficio del Congreso de Puebla por el que comunica que se encuentra publicado en su página electrónica el calendario oficial legislativo, así como otro más del Ayuntamiento del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, por el que informa de su integración para el periodo 2024-2027.

El Congreso de Tamaulipas remitió copia del decreto aprobado en sesión pública ordinaria del 11 de diciembre de 2024, por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, octavo y noveno del artículo 2 de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas, y anexa copia del Escudo del Estado.

La Secretaría de Gobernación respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, relativo a las inundaciones en la Ciudad de Valencia, España, a causa del fenómeno meteorológico D.A.N.A.

Además, la Comisión Permanente recibió el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión extranjera directa en México, correspondiente al tercer trimestre de 2024. Fue enviada a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

En tanto, el Banco de México (Banxico) hizo llegar el informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, durante el periodo comprendido de julio de 2023 a junio de 2024. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de noviembre de 2024.



Fueron remitidos a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

Iniciativas de congreso local, senadoras y senadores

Del Congreso del Estado de México se conoció iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado. Se canalizó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados fueron enviadas seis iniciativas de senadoras y senadores, una de las cuales reforma los artículos 1-C, 2 y 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Gustavo Sánchez Vásquez (PAN), a fin de establecer en rango legal la tasa diferenciada del IVA en la frontera.

Otra, adiciona un Capítulo II Bis al Título VII y un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y senadores Claudia Edith Anaya Mota, Anabell Ávalos Zempoalteca, Cristina Ruiz Sandoval, Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ángel García Yáñez y Manuel Añorve Baños, del PRI. Propone un estímulo fiscal a los patrones que implementen programas de reciclable de residuos y mejoramiento ambiental.

Una más adiciona el inciso i) del numeral I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa del 0 por ciento de IVA a toda la cadena productiva del libro, presentada por las senadoras y senadores Mely Romero Celis, Cristina Ruiz Sandoval, Paloma Sánchez Ramos, Miguel Ángel Riquelme Solís, Anabell Ávalos Zempoalteca, Néstor Camarillo Medina, Claudia Edith Anaya Mota y Manuel Añorve Baños, del PRI.

También, la iniciativa que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la autoría del senador Armando Ayala Robles (Morena), cuya finalidad es fortalecer la competitividad de los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, estimulando la inversión como el consumo.

De igual modo, la iniciativa que adiciona una fracción XXXVIII del artículo 3º y un inciso j), fracción I del artículo 8º de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Armando Ayala Robles (Morena), con la intención de reducir la carga fiscal impuesta a la enajenación del vino mexicano.

Además, la que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez (PVEM), en materia de protección, conservación y restauración al ambiente.

